User: 71641870

Alcaldía de Medellín
Secretaría de Obras Públicas

EL SUSCRITO COORDINADOR DE OBRAS RELACIONADAS CON PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2010, COMUNAS 1, 2 ,3 y 4 MUNICIPIO DE MEDELLIN.

CERTIFICA:

Que el Tecnólogo en Construcciones Civiles Jorge Hernan Perez Jiménez identificado con c.c. 71.789.647 de Medellín, laboró como Residente de Interventoría para el CONSORCIO DEL SUR Nit. 900362485-6, quienes suscribieron el contrato N° 4600027107-2010 con la Secretaria de Obras Públicas de la alcaldía de Medellín, y cuyo objeto fue la INTERV ENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE ANDENES, CORDONES, CUNETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES SITIOS DE LAS COMUNAS 1, 2, 3 Y 4 (PROGRAMA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009-2010)
Se caracterizó por ser un profesional y comprometido con los frentes de trabajo asignados, demostrando diligencia y capacidad de solución conflictos ante dificultades técnicas y sociales.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo de dos mil once (2011).

MARTIN TORO RESTREPO
COORDINADOR

GD INFRAESTRUCTURA SAS

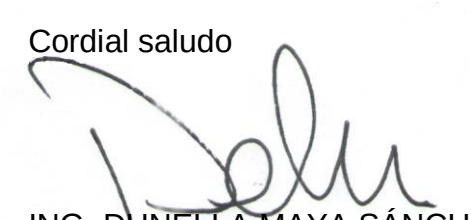
CERTIFICA QUE:

El Ingeniero civil/especialista en vías trasporte y pavimentos JORGE H PEREZ JIMENEZ, identificado con C.C. 71.789.647 y Matricula Profesional No. 05202-332269ANT, se desempeñó como coordinador de obra “PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL AERÓDROMO Y SU VIA DE ACCESO EN EL MUNICIPIO DE NECOCLI ANTIOQUIA. COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 03 JUNIO DEL 2017 AL 05 DE ENERO DE 2018”.
Durante el periodo laborado, se desempeñó con responsabilidad y cumplimiento de las labores encomendadas.
Donde sus funciones eran:
Realizar la programación de obra.
Manejo de canteras.
Coordinar y dirigir los frentes de cada obra.
Controlar los movimientos de tierra y su disposición final
Estabilización de arcillas y limos
Plan de manejo de tránsito.
Redes secas
Manejo de datos topográficos y controlar los trabajos de la topografía.
Control y manejo de la maquinaria pesada del trabajo.
Control y manejo de personal en obra.
Urbanismo del proyecto
Realizar informes semanales y ejecutivos.
Control y gestión del almacén.
Manejo de AutoCAD civil 3D

Salario por prestaciones de servicio $10.000.000

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 18 días del mes de Abril de 2018 a solicitud del interesado.

Cordial saludo



ING. DUNELLA MAYA SÁNCHEZ
C.C. 43.542.201 DE MEDELLIN
Matricula N. 05202-77672 DE ANTIOQUIA
Celular: 3147077247

Señales Ltda.

CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo **ALVARO DEL CASTILLO CALDERON**, identificado con Cedula de Ciudadanía 19.484.480 de Bogotá D.C. Representante Legal de **SEÑALES LTDA, Nit. 800.198.693-6,** me permito certificar que el Sr. **JORGE PÉREZ JIMENEZ** identificada con Cedula de ciudadanía No.71.789.647 de Medellín Quien ejerce como profesional en construcciones y Tarjeta Profesional TP No *05535001735*, se ha desempeñado como:

Residente de Obra, con dedicación del 100% . En los siguientes proyectos;

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
SUMINISTRO E INSTALACION DE LA SEÑALIZACION ELEVADA TIPO BANDERA PARA LA CIUDAD DE MEDELLIN. (UNION TEMPORAL SEÑALES LTDA Y PINTUVIAL LTDA)	01 DE JULIO DE 2008	01 DE ENERO DE 2009
SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL Y SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSAS METALICAS EN VIAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CHOCO CTO 3600 DE 2008(INCLUIDA ADICION)	15 DE FEBRERO DE 2009	28 DE JULIO DE 2009
SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES ELEVADAS TIPO BANDERA Y SEÑALES CONVENCIONALES CONCESION CCFC	01 DE AGOSTO DE 2009	30 DE MARZO DE 2010
SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES ELEVADAS TIPO BANDERA Y SEÑALES CONVENCIONALES PARA LA CIUDAD DE MEDELLIN CTO. 4600034934.	30 DE AGOSTO DE 2011	31 DE MARZO DE 2012
SUMINISTRO E INSTALACION DE LA SEÑALIZACION CONVENCIONAL PARA LA CIUDAD DE BOGOTA CTO 20111244.	17 DE SEPTIEMBRE DE 2012	15 DE FEBRERO 2013
SUMINISTRO E INSTALACION DE LA SEÑALIZACION ELEVADA TIPO BANDERA PARA LA CIUDAD DE MEDELLIN. 4600050983	DICIEMBRE 2013	SEPTIEMBRE 2015

Señales Ltda.

Teniendo como principales funciones:

- Estudiar las Especificaciones del Proyecto.
- Examinar y verificar conforme a los términos de referencia establecidos, el cumplimiento del proyecto.
- Conocer e implementar el plan de calidad del proyecto.
- Coordinar, controlar, supervisar y asesorar la calidad de los trabajos de las cuadrillas
- Remitir a la interventoría los registros generados durante el proyecto (bases e informes) dentro de los plazos establecidos.
- Realizar la revisión en terreno de la señalización instalada y determinar que se ajusta a la información de los planos de diseño de señalización suministrados por la entidad .Dicha revisión comprende la verificación de la existencia física del dispositivo de señalización, y el estado actual.
- Actualizar la información en los planos y en las bases de datos de señalización de acuerdo con los sectores revisados.
-

Dado en Bogotá a los 3 días del mes de Octubre del año 2015.

Cordialmente,

ALVARO DEL CASTILLO CALDERON
Representante Legal Señales Ltda.

Señales Ltda.

DIVISION SEÑALIZACION VIAL - DIVISION PLACAS
DIVISION DEMARCACION - DIVISION INGENIERIA

14-3031

SEÑALES LTDA
NIT 800.198.693-6

CERTIFICA QUE:

El señor **JORGE HERNAN PEREZ JIMENEZ**, identificado con **C.C. 71.789.647** de Medellin, labora en nuestra compañía como **RESIDENTE DE OBRA,** cargo que ha venido desempeñando desde Enero 17 de 2014 hasta la fecha, con un contrato a término indefinido y con una asignación salarial de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.000.000,00).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de Agosto de (2.015).

Cordialmente,

ALVARO DEL CASTILLO CALDERON
Gerente General

CALLE 46A No. 82-54 BODEGA 1 PARQUE IND. SAN CAYETANO - PBX: 416 12 00 - FAX: 416 50 86
TELS: 416 08 42 - 416 83 51 - 416 83 52 - E-mail: senalesltda@senalesltda.com - Bogotá D.C.

URBANIZACION LAS COMETAS
NIT 811.011.058-6

CERTIFICA:

Que **INTECONE S.A.S.** identificado con NIT 900.812.176-7 ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación.

Contrato No.	088-2024
Contratista:	INGTECONE S.A.S
Contratante:	URB. LAS COMETAS P.H.
Valor en SMMLV:	**132.263.232** Equivalentes a 101.74 SMMLV
Adición:	**54.934.858** Equivalentes a 42.25 SMMLV
Fecha de Inicio:	23/09/2024
Fecha de Terminación:	22/10/2024
Estado del Contrato:	Totalmente Cumplido y Ejecutado

Objeto del Contrato:

REPAVIMENTACION Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO MEDIANTE REPARCHEO COMPLETO DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN ALGUNOS PUNTOS DE LA VÍA PRINCIPAL Y VIAS DE CONEXIÓN DE LA URBANIZACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE GRIETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGO UNSPC	Descripción
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
81101701	Servicios de ingeniería eléctrica
81102200	Ingeniería de transporte
72141100	Servicio de construcción y pavimentación
72141500	Servicios de preparación de tierras
72141100	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72151100	Servicios de construcción de plomería

La presente constancia se expide a los 15 días del mes de marzo de 2025 a solicitud del interesado.

CATALINA MARIA RODRIGUEZ SOLANO
N°43.843.657
Representante Legal
URB. LAS COMETAS P.H.

URBANIZACION LAS COMETAS
NIT 811.011.058-6

CERTIFICA:

Que **INTECONE S.A.S.** identificado con NIT 900.812.176-7 ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación.

Contrato No.	088-2024
Contratista:	INGTECONE S.A.S
Contratante:	URB. LAS COMETAS P.H.
Valor en SMMLV:	**132.263.232** Equivalentes a 101.74 SMMLV
Adición:	**54.934.858** Equivalentes a 42.25 SMMLV
Fecha de Inicio:	23/09/2024
Fecha de Terminación:	22/10/2024
Estado del Contrato:	Totalmente Cumplido y Ejecutado

Objeto del Contrato:

REPAVIMENTACION Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO MEDIANTE REPARCHEO COMPLETO DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN ALGUNOS PUNTOS DE LA VÍA PRINCIPAL Y VIAS DE CONEXIÓN DE LA URBANIZACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE GRIETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGO UNSPC	Descripción
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
81101701	Servicios de ingeniería eléctrica
81102200	Ingeniería de transporte
72141100	Servicio de construcción y pavimentación
72141500	Servicios de preparación de tierras
72141100	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72151100	Servicios de construcción de plomería

La presente constancia se expide a los 15 días del mes de marzo de 2025 a solicitud del interesado.

CATALINA MARIA RODRIGUEZ SOLANO
N°43.843.657
Representante Legal
URB. LAS COMETAS P.H.

Señales Ltda.

DIVISION SEÑALIZACION VIAL - DIVISION PLACAS
DIVISION DEMARCACION - DIVISION INGENIERIA

16-229

SEÑALES LTDA
NIT 800.198.693-6

CERTIFICA QUE:

El Señor **JORGE HERNAN PEREZ JIMENEZ**, identificado con **C.C. 71.789.647** de Medellín laboro en nuestra compañía como **RESIDENTE** cargo que desempeño desde Enero 17 de 2014 hasta el 30 de Septiembre de 2015.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de Abril de (2.016).

Cordialmente,

ALVARO DEL CASTILLO CALDERON
Gerente General

Elaboro: Viviana P.

Envigado, junio 19 de 2018

CERTIFICADO DE OBRA O LABOR

Certificamos que el señor ING JORGE PEREZ JIMENEZ con CC 71789647 laboro para la empresa INGTEC ONE SAS como director de obra:

Objeto: Contrato para repavimentación de las vías en uso de la planta de concentrados de colanta y de la señalización de vías además generar, controlar y supervisar el plan de manejo de tránsito para la zona de influencia

Entidad contratante: COLANTA

Numero de contrato: 1618427, 1333973, 2094331

Plazo contractual:

Fecha de inicio: 3 de febrero del 2018

Fecha de final: 5 de junio del 2018

Valor acumulado de los contratos: 290´000.000

Esta constancia de expide y se firma a solicitud del interesado en Medellín el 19 de junio del 2018

Atentamente:

REPRESENTANTE LEGAL
INGTEC ONE S.A.S
NIT 900 812 176-7

HACE INGENIEROS LTDA.
NIT 800.129.789-1

CERTIFICA QUE:

JORGE HERNAN PEREZ JIMENEZ

CC. 71.789.647

Laboro para nuestra compañía a partir del 25 de Enero del año 2008 hasta el 31 de Marzo de 2008 ocupando el cargo de Inspector en el contrato celebrado con el Departamento de Antioquia No. 2007-CC-20-436 de Interventoria para la Atención de Emergencias en las Vías a cargo del Departamento de Antioquia.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 10 dias del mes de Julio de 2008.

Atentamente,

HACE INGENIEROS LTDA
NIT. 800.129.789-1

DEISI CATALINA MOJICA R.
Recursos Humanos

Medellín, abril 28 de 2017

CERTIFICADO LABORAL

Certificamos que el Ing. Jorge Pérez Jiménez con Cedula de ciudadanía No 71789647 y MP 05202-332269 Ant. Presto sus servicios profesionales para la empresa INGTEC ONE SAS en los siguientes contratos

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE METROPLÚS S.A. PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, APROBACIÓN,SUPERVICION Y ENTREGA DEL PMT Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN VIAL –SAV- EN LOS SECTORES DE PLAZA MAYOR Y CALLE BARRANQUILLA

Entidad contratante: INGTEC ONE SAS

Numero de contrato: orden de contrato 101 del 2015

Plazo contractual: 5 meses

Fecha de inicio: 18 de noviembre del 2015

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, APROBACIÓN,SUPERVICION Y ENTREGA DEL PMT Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN VIAL –SAV- DEL PROYECTO PUENTE MADRE LAURA MONTOYA UPEGUI

Entidad contratante: INGTEC ONE SAS

Numero de contrato: orden de contrato 107 y 124 del 2016

Plazo contractual: 6 meses

Fecha de inicio: 19 de abril del 2016

Esta constancia de expide y se firma a solicitud del interesado en Medellín el 28 de abril del 2016

Atentamente:



REPRESENTANTE LEGAL
INGTEC ONE S.A.S
NIT 900 812 176-7

20191028403 20

Medellín, 18/12/2019

CERTIFICADO LABORAL

Certifico que el Ing. Jorge Pérez Jiménez con Cedula de ciudadanía No 71789647 y MP 05202-332269 Ant. Presta sus servicios profesionales como contratista a la Agencia de Seguridad Vial de Antioquia, dependencia de la Secretaria de Gobierno bajo contrato 2019CPS251 y contrato bajo convenio interadministrativo con el homo # 4600009295:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA ASESORAR A LOS MUNICIPIOS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUÍA Y DEMÁS MUNICIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNOSTICOS Y PLANES DE MOVILIDAD, AFOROS, PMT Y APOYO A LA SECRETARIA DE INSFRAESTUCTURA EN TEMAS DE DISEÑOS VIALES COMO ADEMAS DE LAS ACCIONES EN PRO DE LA BUENA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Fecha inicio: 26 septiembre 2018
Fecha final: 15 diciembre 2019

Esta constancia de expide y se firma a solicitud del interesado en Medellín el 28 de octubre del 2019

CARLOS ALBERTO MARIN MARIN
GERENTE AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA

JPEREZJI

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

EL CONSORCIO VIAL MEDELLIN
(TNM Limited - Línea Global Ingeniería S.A.)
Nit: 900.645.996 - 3

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero civil, JORGE H PEREZ JIMENEZ, identificado con C.C. 71.789.647 y Matricula Profesional No. 05202-332269ANT, se desempeñó como ingeniero de interventoría con una dedicación del 100% en el Contrato No. 4600049889 de 2013 celebrado entre la Secretaria de Infraestructura física de la Alcaldía de Medellín y el consorcio Vial Medellín.

Objeto del contrato: "Interventoría para las Obras de parcheo de huecos en Vías de la Ciudad".

Actividades realizadas: Supervisar la elaboración del SAV y el aplicativo móvil (HUESCOSMED) implementado por la Secretaria de infraestructura Física del Municipio de Medellín. Del contrato en mención, donde la actividad principal fue colocación de mezcla asfáltica densa en caliente MDC-2, tipo INVIAS 2007.

Cantidad de mezcla aplicada con el contrato de obra, 16.176 Ton, Número total de huecos atendidos, 10.369 un.

Periodo laborado: Del 09 de Septiembre de 2013 al 24 de Marzo de 2014.

Durante el periodo laborado, se desempeñó con responsabilidad y cumplimiento de las labores encomendadas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de Abril de 2014 a solicitud del interesado.

Atentamente;

BLANCA LILLYAM TABARES MESA
Representante Legal
Consorcio Vial Medellín